

VIDA NACIONAL

15 de diciembre — 15 de enero.

Consejos Municipales. De acuerdo con el decreto de 24 de noviembre de 1949, que restablecía en toda su fuerza y vigor los Concejos Municipales, y que determinaba que entretanto que se efectúa la elección, los miembros de dichos Concejos serían nombrados por los Gobernadores, con la anuencia de la Junta Militar de Gobierno, fueron quedando en efecto constituidos en todos los Estados de la República. Los referidos Concejos municipales

La escogencia de los miembros de los diversos Concejos trajo un explicable movimiento político de fondo para los dos partidos políticos que en la actualidad tiene mayor representación nacional. El partido socialcristiano "COPEI" de innegable raigambre popular en los Estados extremos-occidentales, y en fuertes sectores del centro, ha reclamado la mayoría que lógicamente le correspondía en las mesas concejales de dichos estados, de acuerdo con el voto popular logrado en las últimas elecciones.

Por su lado el partido "U. R. D." ha querido surgir poderoso y lograr mayoría en los Concejos. Este partido, de un izquierdismo que se afirma es gemelo al del extinguido "A. D.", sólo había contado en las últimas elecciones con una muy escasa votación,—y en solos dos o tres Estados—, con la que pudo llevar apenas una mínima minoría de representantes al Congreso Nacional. Habiendo engrosado recientemente sus filas, según expresa declaración de uno de sus dirigentes, con no pocos miembros del mismo disuelto partido "adeco", no sólo ha logrado infiltrarse en forma desproporcionada en los nuevos Concejos, sino que además determinó abstenerse de concurrir a aquellos donde los del "COPEI" pudieran tener mayoría. El diario decano de la prensa nacional "La Religión", en su columna "Lo del día", de 31 de di-

ciembre comentaba atinadamente la actitud de "U.R.D." en los términos siguientes:

**"U. R. D. ADELANTA
¡Quién lo dijera!**

En los días de A. D., el Copei por votación popular a pesar de los chanchullos adeistas, ocupó casi todos los Concejos del Táchira noble y altivo. U. R. D. no presentó planchas. Hoy se nombra los concejales y el señor Presidente del Concejo Municipal de San Cristobal es urredista. También lo es el señor Secretario General.

Esto se llama respetar los principios democráticos.

A.D. constaba de tres grupos: el de aquellos que habían sido engañados y creían pertenecer a un partido no comunista; el de los socialistas de avanzada, pero enemigos irreconciliables de los comunistas, sus amigos hasta cuando sobrevino el dividirse, y porque A.D. quería lo que los comunistas querían y cuando dos quieren lo mismo, lo más fácil es el pelearse. Y los comunistas que no se habían adherido al partido o en él no habían entrado, porque este aún no medraba.

Disuelta A. D. los primeros quedarán independientes o buscarán la tienda que les corresponda, si allí les dan sitio; los segundos se pasan a U.R.D. y los terceros se han dividido: unos urredistas, otros al partido comunista.

Tal parece ser la situación y como hoy tienen la sartén por el mango, pueden freir bien sus tortillas. Y adelante... Eso sí, ellos serán siempre demócratas, liberales y respetuosos del voto popular...

M. P."

Importante Circular. Así puede llamarse, y lo es, la que a fines de diciembre dirigió el ciudadano Ministro de Relaciones Interiores a todos los Gobernadores, acerca de la necesidad de que los Magistrados regionales actúen al frente d' sus

administraciones con un sentido completamente distinto de la forma atropellada e imprecisa, y por ende perjudicial, como actuaron los gobernantes de regímenes anteriores.

La advertencia se refiere en concreto al uso provechoso y planificado que deberá hacerse de los recursos públicos. Bien claros fueron, y aun se palpan en toda la República, los desastrosos efectos de aquella empírica inversión de presupuestos, sin una basificación previa ni un plan elaborado a conciencia de los problemas y necesidades de la región y del pueblo. Es preciso pues, se dice a los Gobernadores, que por lo que concierne al Presupuesto de Rentas y Gastos Públicos, sirva éste para los fines propios que reclama la comunidad, con el reajuste y ordenación que sea necesario imponer. Y advierte luego textualmente lo siguiente:

—“Es de todos conocida la deplorable situación de los Fiscos de varios Estados de la República para el 24 de noviembre de 1948, careciendo en algún caso hasta de los recursos necesarios para el pago de las remuneraciones del personal, y en otros con fuertes cargas por compromisos contraídos de manera insensata. El Gobierno Nacional ha tenido que ocurrir en diversas formas a prestar su concurso para lograr el equilibrio fiscal en varias Entidades; pero ya en gran parte salvadas las tristes consecuencias de la imprevisión y el empirismo del régimen anterior, debe evitarse de manera enérgica la repetición de tan censurables procedimientos. El crédito de los Gobiernos regionales debe manejarse con suma prudencia, y los programas de acción, elaborados atinadamente, no deben ir nunca más allá de límites acordes con los recursos fiscales y con una razonable extensión en cuanto a tiempo.”

Código de Menores. La preocupación por los problemas sociales afortunadamente crece cada día entre nosotros. Pero a la avanzadísima legislación social le estaba haciendo falta el Código de Menores, preparado bajo los auspicios del Consejo Venezolano del Niño. Dicho Código acaba de ser aprobado por el Ejecutivo Nacional, para su inmediata promulgación. Con ello se podrá proceder a una más extensa y urgentísima labor social de atención a

esas decenas de miles de niños que campan abandonados por todo el país. Como dijo el Presidente del Consejo del Niño, Dr. Gustavo H. Machado: “Dicho instrumento legal establece que el Estado garantizará la protección integral del menor y que la ejercerá por órgano de los Despachos Ejecutivos y del Consejo Venezolano del Niño, llegando así la estructuración de la obra protectora del niño venezolano en su conjunto a la meta por la cual hemos luchado durante doce años”.

Situación Comercial. Al cerrarse el año 1949 la situación comercial venezolana presentaba el panorama que a continuación insertamos, y que hemos tomado de la página comercial de nuestro colega “El Universal” (Dic. 31, 1949).

Nadie ignora la decisiva influencia que sobre el movimiento comercial e industrial de Venezuela —sobre todas las actividades económicas— ejerce el Presupuesto Nacional. Y de todos es bien sabido que en los últimos años el renglón de ingresos presupuestales depende en elevadísimo porcentaje de las actividades desarrolladas por las Compañías explotadoras del petróleo venezolano.

Desde luego estas actividades están influenciadas a su turno por los altibajos del mercado petrolero mundial.

En el mercado petrolero mundial se registraron bajas sensibles debido al exceso de producción tanto en el Medio Oriente como en la zona del Caribe. Por lo tanto las Compañías Petroleras empezaron a comienzos del año a restringir sus actividades, por fortuna no en forma drástica ni en porciones alarmantes. Pero sí de manera que necesariamente por simple previsión, el Estado y sus técnicos en Venezuela, hubo que tomar muy en cuenta cualquier descenso en las entradas por concepto de regalías, impuestos de exportación, exploración y renta de las empresas petroleras que explotan el subsuelo nacional.

REDUCCION PRESUPUESTAL

No extrañó pues a nadie que en tales circunstancias hubiera reducción en la cuantía del Presupuesto Nacional, la cual no fué tan grave como se llegó a temer, aun cuando sí produjo como efecto inmediato reducción en las ventas y por ende cierta paralización en las actividades industriales. También se produjo cierta perturbación en el mercado del trabajo por cuanto con el despido de empleados, en su mayoría innecesarios, aun cuando se podó muy oportunamente el frondoso árbol de la burocracia, muchos brazos quedaron sobrantes.

Todo esto no quiere decir que se haya producido desequilibrio alguno en el Presupuesto. Por el contrario con la reducción de gastos en el primer trimestre del corriente año fiscal, hubo cuantioso superavit.

IMPORTACIONES Y DIVISAS

El ritmo de las importaciones no ha descendido. Pero la entrada de divisas sí ha mermado. Para balancear entradas con salidas se ha apelado a las reservas internacionales del Banco Central en algunos meses. No obstante hay la seguridad de que entre egresos e ingresos de divisas se registrará un saldo favorable. Estas dos circunstancias: el superavit fiscal y el saldo activo de divisas han influido últimamente en la psicología de los mercados y mejorado la situación de manera satisfactoria. Otro factor que ha influido para ello es el aumento de la producción petrolera que llegó a su cifra récord en octubre pasado.

SITUACION DE LAS INDUSTRIAS NACIONALES

Las industrias, principalmente las textiles y las pesqueras, han venido confrontando una difícil situación debido a la paralización en sus ventas y consiguiente congelamiento de stocks lo que atribuyen a competencia de los productos similares importados. El Estado venezolano ha apelado al contingentamiento, al alza de los derechos arancelarios hasta el 150% como en el caso de las industrias de rayón y al pignoramiento de las existencias congeladas, hasta por dos veces como en el caso de las industrias algodoneras de Valencia.

Pero todo ha sido en vano, pues la raíz del mal que, según los entendidos está en los altos costos y la calidad inferior de los productos, no se ha atacado.

No obstante que se temió que el desempleo llegara a límites perjudiciales para el mercado del trabajo, los sueldos y salarios se han mantenido casi al mismo nivel que el año pasado. Pero como el costo de la vida ha continuado subiendo, a pesar de las medidas reguladoras y abastecedoras, es lógico prever que el desequilibrio en los presupuestos familiares se haya agudizado. El desempleo, si las perspectivas industriales no mejoran, puede agravarse. Aun cuando en contraposición con tal enunciado hay escasez de brazos para la agricultura de tal manera que se tienen que importar trabajadores de Colombia para la recolección de la cosecha cafetera en el Táchira y se han tenido que abandonar miles de tablones de caña de azúcar por falta de cortadores.

SITUACION CAFETERA

La cosecha prometía alcanzar a los 800.000 sacos. Y la perspectiva de los precios externos es inmejorable. Esto

último ha originado cierto temor a que se produzca la misma escasez registrada a mediados del presente año, para café de consumo nacional, a mediados del año entrante. Bien que el Banco Agrícola y Pecuario tiene en sus manos el abastecer debidamente los mercados comprando a tiempo y a precios actuales.

SITUACION DEL CACAO

El precio del cacao ha reaccionado. Pero la cosecha de Barlovento se da por perdida en su mayor parte. Tal la situación por lo que reza con nuestros dos principales frutos exportables. Los demás renglones agrícolas básicos, maíz y arroz por ejemplo, siguen siendo deficitarias a extremo tal que ha precisado importarlos de diferentes procedencias y de no muy buenas calidades

SITUACION GANADERA

La situación de la ganadería nacional es deplorable. Hasta hace tres años Venezuela exportaba a Colombia más de 6.000 reses por año. Hoy la situación ha cambiado de tal manera que Venezuela está importando ganado en pie de procedencia colombiana.

Petróleo.- Cálculos aproximados de la producción de petróleo para diciembre hechos por los organismos técnicos del Ministerio de Fomento y publicados en su último boletín, indican que éste será el más alto del año. Se estima que llegará a 1.488.900 barriles diarios aproximadamente.

Las cifras de producción para las principales compañías concesionarias en diciembre se estiman como las más elevadas de 1949 y se indican en la forma siguiente:

Creole Petroleum Corporation 693.000 barriles diarios; Compañías del Grupo Shell 447.000 barriles; Mene Grande Oil Company 208.000 barriles; y siguen Socony Vacuum Oil Co. of Venezuela 39.000; Texas Oil Company 31.000; Compañía Petrolera Las Mercedes 17.000; Sinclair Oil and Refining Company 14.000; Atlantic Refining 18.000; Pantepec Oil Company 13.000; Phillis Oil Company 7.500; Richmond Exploration Company 200; British Controlled Oilfield 1.100, y Guasare 100 barriles diarios.

El promedio diario de la producción de petróleo, estimado por el Ministerio de Fomento para 1949, monta al 1.325.491 barriles.

Dice igualmente el Boletín de Fomento lo siguiente, al analizar la situación de la producción de crudo para los meses finales:

"El promedio de producción alcanzado durante los meses de setiembre y octubre últimos se mantuvo en cifras bastante halagüeñas, conforme se ha venido determinando en los an-

teriores números de este boletín. Hecha la tabulación correspondiente, al final de dichos períodos, arrojó en ambos meses las siguientes cantidades: mes de setiembre, un promedio de 1.426.436 barriles diarios; mes de octubre: 1.431.011 barriles diarios.

"Fácilmente se observa que el índice de recuperación a que se ha aludido, a partir del descenso de los tres primeros meses del año y que desde el mes de abril inició un ascenso que se ha mantenido firme hasta ahora, habrá de conservarse a un mismo nivel hasta el fin del año."

"No existe ningún indicio en contrario, y si bien las cifras correspondientes a los últimos lapsos recibidos de noviembre (datos aproximados) son inferiores a los de los otros del mismo mes, no puede interpretarse ello como un síntoma de que pueda acentuarse dicho descenso en períodos futuros, ya que obedeció principalmente a falta de disponibilidad para el almacenamiento, circunstancia que establece cierta limitación temporal en la producción. En las informaciones que periódicamente se han venido proporcionando, puede observarse una oscilación más o menos estable, que entre unos y otros lapsos compensa finalmente las diferencias que puedan existir."

Optimismo. Con un criterio bastante optimista contempla el Ministro de Fomento, doctor Manuel R. Egaña, el año económico que acaba de finalizar, y a su vez, aprecia con similar criterio las perspectivas del año que ahora se inicia. Una condensación de ello, está contenida en las siguientes declaraciones.

El balance de 1949 es satisfactorio. El promedio diario de producción de petróleo fué menor, es cierto, que el de 1948, en 15.000 barriles, por la considerable reducción ocurrida en los primeros cuatro meses del año; pero por contraste, la producción de los tres últimos meses del mismo ha sido la mayor de nuestra historia. Por lo que respecta a la refinación de crudo, esta fué, en cifras absolutas, la mayor de nuestra historia y en proporción a la producción de crudo, la mayor de los últimos cuatro años.

El Ministerio confía en que la actividad petrolera venezolana en 1950 no será menor, por lo menos, que la de los dos años que acababan de transcurrir.

Los trabajos preparatorios para la explotación de hierro fueron muy activos en 1949. Se espera que la Iron Mines Co. of Venezuela comience a exportar mineral de hierro en el cur-

so del próximo mes de abril. En cuanto a la Oliver Iron Mining Co., mantiene todavía en estudio el problema de la forma en que realizará sus exportaciones.

La producción de oro de 1949 fué mayor que la de 1948, y ésta a su vez mayor que la de 1947. El Ministerio confía en que, al amparo de medidas acertadas, aumente la producción en el próximo año.

La industria manufacturera venezolana en general, ha sufrido en 1949 como en 1948, la dura concurrencia de productos extranjeros similares. El Gobierno se ha esforzado, en la medida de sus posibilidades, en cooperar por el mantenimiento y desarrollo de las industrias afectadas. Esta política será mantenida firmemente durante el próximo año, y a tal efecto trabaja decididamente la Comisión de Política Industrial.

Durante el año que acaba de transcurrir, realizaron verdaderos esfuerzos de superación los servicios de Estadística y del Censo del Ministerio, como bien lo sabe la prensa por el número de publicaciones que ha recibido. Estos esfuerzos se intensificarán en 1950, año en el cual se llevará a cabo el 8º Censo Nacional de Población que será parte del Censo de las Américas, y el 2º Censo Agrícola y Pecuario.

El Ministro de Fomento confía en que para esta labor de indiscutible utilidad nacional, recibirá la más decidida cooperación de los Cuerpos Políticos y administrativos de la Nación, de la Prensa, de los Partidos Políticos, del Comercio y de la Industria, y, en una palabra, de toda la ciudadanía.

Año Nuevo. El saludo oficial que el Presidente de la Junta Militar de Gobierno, Tte. Cnel. Carlos Delgado Chalbaud dirigió a la nación el primer día del año nuevo 1950, tuvo un tono estimulante y conciliador, y trajo a los ciudadanos los mejores augurios para la nueva etapa de la vida nacional. Y esas palabras las rubricó en la forma más grata a los oídos de todo patriota sincero, con la siguiente invocación que gustosos queremos transcribir: "Que Dios todopoderoso nos asista en el cumplimiento de nuestro deber, bajo el numen tutelar del Padre de la Patria".